



**CONTRALORÍA  
GENERAL DEL ESTADO**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



# DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS (DJBR) Y SOLVENCIA CON EL FISCO

**CURSO VIRTUAL**

## Tema:

Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) y Solvencia con el Fisco.  
Mecanismos digitales de control estatal y de integración con la sociedad

### Justificación

El servicio público de DJBR está ligado al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 17 “*Alianzas para lograr los objetivos*” que tiene como objetivo fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible y las 17 metas que se pretenden alcanzar, mismas que se encuentran divididas en los siguientes aspectos: Finanzas, Tecnología, Creación de Capacidad, Comercio y Cuestiones Sistemáticas (Coherencia normativa e institucional, Alianza entre múltiples interesados y; Datos, supervisión y rendición de cuentas).

De igual modo, se tiene presente que toda iniciativa tendiente a la optimización de la DJBR responde a una marcada preocupación regional por contribuir al fortalecimiento del papel de las EFS de América Latina y el Caribe en los sistemas nacionales de lucha contra la corrupción, en el marco de una transformación digital de la gobernanza.

En ese entendido, la Contraloría General del Estado de Bolivia, tiene la capacidad de desarrollar un curso taller internacional abocado a la temática referida y bajo el liderazgo de Bolivia, en un afán de mejora continua del Sistema de DJBR a nivel regional.

Los objetivos a perseguir son:

#### Objetivo general

Sistematizar experiencias regionales de optimización sobre la declaración de ingresos, activos y pasivos

#### Objetivos específicos

- Exponer la optimización de la declaración de ingresos, activos y pasivos a partir del paneo de experiencias regionales.
- Difundir la creciente integración entre el EFS de Bolivia y las instituciones estatales, en la gestión gubernamental de la DJBR
- Proponer mejoras pragmáticas hacia un Sistema de DJBR interconectado con sectores de la sociedad civil, en el marco de la participación ciudadana

### Resultados esperados

Difusión sobre la optimización de la declaración de ingresos, activos y pasivos a partir del paneo de experiencias regionales; así también las buenas prácticas emergentes de la digitalización de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas. Se espera experiencias que sean compartidas por las EFS, en la que se identifiquen nuevas metodologías y/o acciones pragmáticas que permitan mejorar o implementar nuevos mecanismos optimizadores.

## Programa del Curso

Día 1:	Vídeo exposición sobre la optimización de la declaración de ingresos, activos y pasivos a partir del paneo de experiencias regionales.
Días 2 al 11:	Trabajo práctico sobre las "Iniciativas de Éxito" sobre declaración de ingresos conforme a coincidencias, divergencias e iniciativas de éxito por parte de cada EFS.
Días 12 al 16:	Vídeo explicativo sobre las conclusiones de los trabajos presentados, señalando las coincidencias y divergencias de las experiencias.

## Metodología del Curso

- El curso taller se llevará a cabo a través de vídeo exposiciones interactivas.
- Se realizará un trabajo práctico.

## Material Audiovisual

- Se publicarán vídeos interactivos con el contenido del curso, donde el participante podrá visualizar los videos y responder preguntas en el transcurso de su reproducción.

## Cantidad de horas pedagógicas del curso

- El curso taller se desarrollará en 16 horas.

## Actividades

<b>Actividad 1:</b> (Día 1)	Visualizar e interactuar con vídeos explicativos sobre la: "Optimización de la declaración de ingresos, activos y pasivos a partir del paneo de experiencias regionales"
<b>Actividad 2:</b> (Días 2 al 11)	<b>Trabajo práctico:</b> Descripción de cada EFS en relación: a) Descripción de la normativa, jurisprudencia, buenas prácticas, etc., relacionadas a la Declaración de ingresos, activos y pasivos b) Según lo inicialmente examinado y expuesto en la actividad 1 por la EFS Bolivia, cada EFS puede ahondar en la explicación de las "INICIATIVAS DE EXITO" identificadas, por lo que se espera que cada EFS, con base a su experiencia, pueda profundizar en la temática y proponer otros elementos no examinados. <i>NOTA: El trabajo puede ser individual o grupal conformado por integrantes de cada EFS por país.</i>
<b>Actividad 3:</b> (Días 2 al 15)	Visualizar e interactuar con el vídeo explicativo sobre las conclusiones de los trabajos presentados, en relación a las experiencias de cada EFS

## Material de referencia

- 📖 Si citas **el tratado completo**: Organización de los Estados Americanos. (1996). Convención Interamericana contra la Corrupción. Recuperado de <https://saetlax.org/wp-content/uploads/2023/10/Convencion-Interamericana-contra-la-Corrupcion.pdf>
- 📖 Asamblea Constituyente. (2009). Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, Bolivia: Asamblea Legislativa Plurinacional.
- 📖 Estado Plurinacional de Bolivia. (2010). Ley N° 004 de 31 de marzo de 2010, de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- 📖 Estado Plurinacional de Bolivia. (1999). Ley N° 2027 de 27 de octubre de 1999, Estatuto del Funcionario Público. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- 📖 Estado Plurinacional de Bolivia. (2012). Decreto Supremo N° 1233 de 16 de mayo de 2012. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- 📖 Estado Plurinacional de Bolivia. (2012). Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, aprobado por Resolución CGE/072/2012 de 28 de junio de 2012. La Paz.
- 📖 Estado Plurinacional de Bolivia. (1996). Decreto Supremo N° 24278 de 18 de abril de 1996. La Paz.
- 📖 Estado Plurinacional de Bolivia. (2022). Reglamento para la Solicitud, Emisión, Entrega y Archivo de los Certificados de Información Sobre Solvencias con el Fisco, aprobado por Resolución N° CGE/ 118/2022. La Paz.
- 📖 Estado Plurinacional de Bolivia. (2015). Instructivo para la Exclusión de Información en la Información sobre Solvencia con el Fisco, aprobado por Resolución N° CGE/120/2015 de 10 de noviembre de 2015. La Paz.